



EL NOTICIERO POPULAR

SALE A LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I. Ciudadela martes 23 de Febrero de 1909. Ni

Redacción: San Sebastián, 7

Precios de suscripción: 0.65 Cets. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 40

Biblioteca Pública
Maón

LA REFORMA DEL CONCORDATO

CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE JACA

Jaca, 12 de Febrero de 1909.

Sr. Dr. de *El Siglo Futuro*.

Mi estimado amigo: El clero parroquial de esta diócesis envía al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Al saber que se ha reunido la comisión encargada de proponer una nueva división de diócesis, y si lo creyese útil, la supresión de algunas, con el fin de mejorar la situación económica de los párrocos, el clero parroquial de la diócesis de Jaca estima oportuno, manifestar respetuosamente al gobierno, que le agradece mucho el interés que le inspira la triste situación a que se ve reducido; pero que, si para mejorarla no se encuentra otro medio que el de disminuir el culto y el número de sus ministros, con la supresión de Obispos, canónigos y catedráticos, prefiere estar como está, y agradecerá más aún el no ser favorecido de ese modo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jaca, 12 de Febrero, de 1909.

Por sí, y en nombre de los párrocos, economos y coadjutores de este Obispado, cuyas adhesiones obran en su poder, Joaquín Rey, párroco de Jaca.

Al tener yo noticia del proyecto de enviarla, como opusiera algunos reparos, se me respondió de esta suerte: «Nuestra generosidad no es ninguna ni no querer participar del dinero que se quite a otras personas ó entidades eclesiásticas, del dinero destinado a dar culto a Dios Nuestro Señor y sobre el que tienen derechos adquiridos algunos en virtud de oposiciones, nuestros hermanos en el sacerdocio.

Uno de los dos fines de la proyectada reforma es aliviar la situación del Erario público. Como el que bien reparte para sí coge la mayor parte, no es de creer que la mayor sea para el clero parroquial; aunque así sucediese, por ser tantos, la parte

que de esa parte a cada uno nos corresponde, no nos quedará de pobres, ni podremos contar con ella por mucho tiempo; pues se otece de cualquier necesidad de economías, volverían a quedar como antes nuestras asignaciones, si bien no quedarían como antes los obispados, seminarios y capildos que se suprimiesen.

De todos modos, y aunque estas migajas de pan que se nos arrojen no viniesen empapadas en lágrimas de los que se verán arrojados de sus sillas y de sus cátedras, no de solo pan vive el hombre; nosotros no comeríamos tranquilos el pan ante la idea de que por darnoslo a nosotros estaba desierto el Seminario en que aprendimos cuanto sabemos y cerrada la Catedral donde en los años felices de nuestra juventud asistíamos a los Oficios divinos y desmembrada y deshecha la diócesis cuyas glorias considerábamos como nuestras, como propias de cada uno de los sacerdotes a ella pertenecientes, unidos todos por los vinculos indisolubles de un entrañable afecto.

Agradeceríamos, si, que se cumpliese la Constitución de la Monarquía manteniendo el culto y sus ministros, pues se mantiene al que se deja pasar hambre; y que no fuese letra muerta el Concordato donde se prometió aumentar nuestras asignaciones cuando las circunstancias lo permitían, y lo han permitido para todos los demás, participes del presupuesto; y que no continuase la burla, que va resultando ya demasiado pesada, de que todos los años se diga que si se retiene una parte de nuestros haberes es porque no los queremos, porque renunciamos a ellos, porque hacemos ese donativo a un Estado que anualmente saca sus presupuestos con un sobrante de muchos millones de pesetas.

Pero no hemos pedido nunca, y protestamos de ello ahora, que se supriman Obispos, porque entendimos que cuando todos cercan la grey cristiana no conviene disminuir el número de los Pastores, ni que se supriman prebendas, porque son entre nosotros el único estímulo para la juventud

estudiosa y la única jubilación para la ancianidad fatigada; pues los canónigos pertenecieron al clero parroquial, y los que hoy pertenecemos al clero parroquial no debemos ser mañana canónigos; ni que se supriman catedráticos, porque ahora más que nunca importa adquirir y facilitar la instrucción eclesiástica; ni que se rebajen las dotaciones concordadas de los Prelados y capitulares, mientras no veamos que se ha rebajado la paga a los ministros para con esta economía mejorar la situación económica de los porteros u ordenanzas. Preferimos el hambre a la deshonra, y el compañerismo a todo.

Podremos tolerar que se nos insulte; pero no toleraremos que se nos infame. Si con nuestro silencio contribuyéramos de algún modo a que sufrieran dano la religión y el culto en nuestra querida patria, al coger las monedas con que se nos aumentaran las mensualidades, sentiríamos abrasársenos las manos, como quemaba las manos de Judas el dinero con que le gratificaron por su traición los enemigos de Cristo. Nada conseguiremos con nuestras manifestaciones; pero si el clero rural de toda España, que de seguro piensa como nosotros, manifestara públicamente su pensamiento como nosotros, los que se dicen nuestros amigos porque nos ofrecen, no el dinero suyo ó el de la nación, sino el de nuestros superiores y hermanos, tendrían un pretexto menos para perjudicar a la Iglesia en España, y de cualquier manera, conseguiríamos que el Tribunal de la Historia fuese un dato más para juzgar a cada uno según lo merece.

Si usted, señor Director, cree que este rasgo de solidaridad y desprendimiento merece publicarse en su estimado periódico, se lo agradecería su afectísimo amigo y capd.

EL OBISPO DE JACA.

EL ETNA EN ERUPCIÓN

Datos retrospectivos

Desde que ocurrió la catástrofe de Mesina, los hombres de ciencia venían ob-

servando los fenómenos que presentara el célebre volcán, por relacionar algunos sus erupciones con aquel movimiento sísmico que tantos desastres ha causado.

El telégrafo anuncia una fuerte erupción de ese volcán, el más elevado de Europa; pues tiene una altitud de 3.274 metros sobre el mar. Se encuentra, como es sabido, en la costa oriental de Sicilia, entre Messina y Calabria, de donde parten los arriesgados excursionistas que desean contemplar desde la cumbre del Etna uno de los más hermosos panoramas de la tierra.

Pasan de 80 sus erupciones memorables, y antes de la época histórica se tiene noticias de una erupción tan violenta, que obligó a los sicinos a abandonar los territorios que ocupaban en las laderas de la montaña, en cuyo centro, según la tradición tenía Vulcano sus famosas fraguas.

En 1693 una erupción, acompañada de un formidable terremoto, destruyó 40 pueblos, con sus 100.000 habitantes. La erupción de 1812 duró 6 meses; las de 1843, 1852, 1865 y 1886, fueron también de gran intensidad, y modificaron notablemente por las corrientes de lava, la topografía de la montaña.

Como la parte inferior de ésta es de gran vegetación, se encuentra muy poblada: lo que justifica el pánico de que ahora dan cuenta los telegramas de Catania; ciudad que en varias ocasiones fué parcialmente destruida por erupciones ó terremotos.

CULTOS

Miércoles, 24.—Santos Matías apóstol, Modesto, Sergio y Santa Primitiva.

Jueves 25.—Santos Cesáreo, Valero y Donato.

Miércoles.—En la Santa Iglesia Catedral, bendición é imposición de la Ceniza antes de la Misa; y en ella sermón cuaresmal por el Rdo. Padre Fr. Eulencio, de Barcelona, capuchino. Al anochecer se dará principio al Septenario doloroso con sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. don Sebastián Juan, Canónigo.

Jueves.—Al toque del Ave-María continuará el septenario doloroso en la Catedral.

INFORMACIÓN GENERAL

DESDE ROMA

El Arcipreste de Tavellu diócesis de Montefeltro, después de ser recibido en audiencia privada por Su Santidad, ha ido á Calabria y Sicilia para llevar donativos á las víctimas del terremoto.

Su Santidad ha recibido á catorce heridos ya convalecientes del hospital pontificio de Santa Marta, y que pronunciaron un pequeño discurso de gratitud al Santo Padre por los grandes beneficios que de su munificencia estaban acciéndose en la angustiosa situación á la que los terremotos les habían reducido.

Su Santidad ha nombrado al Cardenal Vicente Vannutelli Protector de los Círculos Obreros de Francia, en sustitución del difunto Cardenal Mathieu.

El Papa ha nombrado Comendador de la Orden de San Silvestre á D. Jaime de Ojeda, tercer secretario de la Embajada de España cerca del Vaticano.

El ilustre Mons. Sibilla, Internuncio Apostólico y exauditor de la Nunciatura en Madrid ha tenido un entusiasta recibimiento á su llegada á Chile, en donde va á representar á la Santa Sede. Entre los regalos que ha recibido, figura una cajita para tomar rapé, que perteneció á Pío IX cuando ocupó ese mismo puesto pontificio en aquella República, y ahora la tenían unos sacerdotes que son los que le han hecho este obsequio.

En todas las iglesias de Roma se han celebrado sufragios por las víctimas de Calabria y Sicilia. También han tenido lugar funerales de aniversario en la iglesia de San Andrés, por el Rey y Príncipe heredero de Portugal.

Según noticias de Roma, el seminarista de Villarreal D. Vicente Ortelis, que estudiaba en el Seminario de Messina y que se salvó milagrosamente del terremoto, ha sido recibido en audiencia por el Papa, quien después de prodigarle cariñosa acogida, como gracia especial le ha concedido una beca enteramente gratuita en el Colegio Español, en donde terminará sus estudios, desistiendo por ahora de regresar á Tortosa como se proponía.

Leemos en un periódico:

«Según informes autorizados, lo que hay sobre el proyecto de conclusiones que el Sr. Sánchez Arjona se propone presentar al Gobierno en nombre de la Comisión mixta que estudia la reforma del Concordato es que, sin pensar en reducir gran número de diócesis, se obtiene una economía de pesetas 3.161.332.»

En dichas conclusiones señalanse dos procedimientos para introducir las economías en el presupuesto eclesiástico, la reducción de diócesis y la reorganización del personal eclesiástico.

No puede pensarse en la supresión de las 37 diócesis establecidas en capitales de provincias. Respecto á las establecidas en otros puntos, se aboga ya en dichas conclusiones por la conservación de las de Calahorra, Soría ó Plasencia, Osma, Sigüenza, Tuy, Segorbe, Santiago, Urgel, por llevar su obispo anejo el título de Príncipe soberano de Andorra; Orihuela, Astorga, Menorca y Canarias. Quedan, por tanto, de siete á nueve, en cuya supresión podría pensarse.

La economía por esta supresión sería de 724.500 pesetas, en el caso de suprimirse nueve, con relación á los 41 millones de pesetas que importa el presupuesto del clero.

Reorganizando, en cambio, el personal eclesiástico, se obtiene la economía de los tres millones y pico antes citados.

Deben conservarse los canónigos y bene-

ficiados de oficio y reducirse los de gracia, sustituyéndolos por honorarios.

Se pide la supresión de arcipreste, arcidiacono, chantre y maestrescuela en las catedrales sufragáneas y conservarse en las metropolitanas; la de las capillas de Toledo, Granada y Sevilla, confiando á los respectivos cabildos el cumplimiento de las cargas, y señalándose una catedral, la de Córdoba, por ejemplo, para el rito mozárabe,

Los obispos auxiliares cobrarán 10.000 pesetas, satisfechas por el prelado que pida y justifique la necesidad del nombramiento, pudiendo recaer éste en uno de los capitulares de su Catedral.

El descuento voluntario del clero se irá reduciendo anualmente en su décima parte, para que en un período de diez años quede totalmente extinguido.

Acompañan á las conclusiones unos cuadros explicativos de las plantillas de personal eclesiástico que propone el Sr. Sánchez Arjona, y que da por resultado la economía de los 3.161.332 pesetas antes indicada.»

GACETILLA

Hemos sido galantemente obsequiados con un ejemplar del elegante folleto «Miscelánea» en que nuestro amigo, Rdo. don Francisco Calafat, Pbro., ha reunido buen número de artículos literarios, cuya importancia no necesitamos encomiar, puesto que, publicados en los periódicos católicos de esta isla, habrán sido saboreados por nuestros amigos; queremos no obstante hacer constar que la tan simpática y benemérita Sociedad Salesiana, establecida en esta ciudad, suministra preferente asunto á los bellos trabajos que el autor ha querido presentar en fascículo *ne pe-reant*, como él indica. Á nuestro paisano le agradecemos de veras la inmerecida distinción de que hemos sido objeto.

Hace dos días se encuentran en esta ciudad, después de haber visitado los demás pueblos de la Isla, dos Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios.

Su objeto es recoger limosnas para el sustento y curación de los niños lisiados, escrofulosos, raquíticos, tífosos y ciegos pobres, que tienen por caridad en su asilo de Barcelona.

En la tarde del domingo próximo pasado, organizóse por los socios del «Círculo Artístico Unión Monárquica, una lucida cabalgata formada por numerosos coches adornados y peones disfrazados, reinando gran entusiasmo en las calles de tránsito, sin que se tuviera que lamentar ningún incidente desagradable.

El domingo último llegó ha esta Ciudad, de donde saldrá, D. m., mañana para Mahón, el ilustrado Profesor de Física y Química de aquel Instituto, D. Germán Martínez.

Como en años anteriores, durante esta última noche ha quedado de manifiesto en la Iglesia de San Agustín, nuestro Señor Sacramentado.

Ciertamente que Dios premiará con creces las horas pasadas en su compañía, en desagravio del olvido y desprecios de que es objeto durante estas noches de Carnaval.

Esta noche, á las ocho y media, en el teatro del Colegio salesiano, se pondrá en escena el hermoso é importante drama *El Angel de Puigcerdá* y los dos chistosos sainetes *Funerales y danzas y Enfermo por fuerza*.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 15 del actual ha salido premiado con 800 pesetas, el billete n.º 1998 despachado en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

Aprovechando estos días esplendorosos que gozamos, son muchas las personas que salen á pasar el día en el campo, celebrando al propio tiempo los jolgorios acostumbrados de éstos días de carnaval.

En la mañana de ayer, celebráronse solemnes funerales en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del Excmo. señor D. Manuel Mercader y Arroyo, Obispo que fué de esta diócesis, con motivo del 19 aniversario de su fallecimiento.

Esta noche terminarán en la iglesia de San Agustín las muy solemnes Cuarenta Horas, que han venido celebrándose en estos días habiéndose visto muy concurridos todos sus actos. Ha predicado los sermones de la noche el Rdo. P. Fr. Fulgencio de Barcelona, capuchino.

Según leemos en nuestro estimado colega «El Bien Público», dos son al parecer los proyectos de ferro-carril que algunas entidades de esta isla tienen en estudio, para unir esta ciudad y Mahón.

El primero de dichos proyectos tiende á establecer un tren eléctrico, que reciba la energía de la central de Mahón, de otra central instalada en Mercadal y de otra en esta ciudad. El segundo proyecto propone un tren á vapor, siendo el principal de este proyecto una casa extranjera, que ofrece hacer el estudio de dicha vía si en Menorca se le abona la mitad de su importe.

El primero, tiene la conveniencia que de las referidas centrales podría suministrarse luz y fuerza á esta ciudad, Mercadal, Ferrerías, San Cristóbal y Fornells.

Leemos en la prensa de Mahón, que la Sra. D.ª Rosa Oléo, viuda de Mercadal, hallase en dicha ciudad gravemente enferma.

Ha sido nombrado Comandante de esta provincia marítima D. Francisco Enseñat natural de Sóller.

Ha llegado á Mahón el nuevo catedrático de dibujo de aquel Instituto D. Eduar-do Castelo.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL NOTICIERO POPULAR.

Ciudadela.

Muy Sr. mio y de mi consideración distinguida: Le ruego la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección y por tal favor le dá las gracias

UN REGIONALISTA.

Me he enterado con disgusto que la «Compañía Automóviles Ciudadela» piensa abandonar por completo las gestiones que desde el 1.º Agosto 1908 tiene entabladas cerca de la Dirección General de Correos á favor del mejoramiento de las actuales comunicaciones Terrestres de Menorca, en vista de la abierta oposición que hacen á la realización de tan importante mejora determinadas personalidades de Menorca, en perjuicio de los intereses generales tan solo por miras particulares. ¡Flaquezas humanas!

Hay que convenir en que es en extremo ridiculo é incomprensible, que los Comerciantes é Industriales de Menorca, principales futuros beneficiados por la reforma proyectada, no se hayan ocupado más del asunto, así como no cuente Menorca con influencias suficientes para contrarrestar las que hacen jugar los que prometieron oponerse á la implantación de un servicio necesario hoy para la Isla, si la Compañía Automóviles no atendía sus pretensiones.

Esperemos dormidos que quizás en sueños vendrán aprobados los futuros proyectos Correos Terrestres, Marítimos, Puerto y Cámara de Comercio de Ciudadela y otras elecciones para reanudar los trabajos de construcción del cacareado cuartel de Ciudadela.

MISCELANEA

Admiran muchos hombres ilustrados, contemporáneos del gran filósofo Benjamin Franklin, el sencillo lenguaje que éste usaba en sus obras y discursos, que todo el mundo comprendía fácilmente.

Preguntado un día cómo era que, siendo un hombre científico, no usaba sino rara vez los términos de las ciencias:

Le diré á usted, dijo Franklin á su interlocutor; cuando yo era muchacho y empecé á estudiar filosofía, incurri en la necedad de aplicar términos extraños á los objetos más comunes, para echarla de sabio, como hacen muchos estudiantes.

Una noche le dije á mi padre que yo había comido *moluscos acéfalos*, y el pobre viejo se alarmó tanto, que empezó á pedir socorro á mi madre, quien trajo al momento un jarro de agua tibia y llamó á un criado, para que llevase una botella de aceite.

A pesar de mi resistencia y mis explicaciones, mis pobres padres creyeron que yo había tomado un veneno y me obligaron á tomar medio galón de agua tibia, mientras mi padre decía á mi madre muy asustado:

—Si no le sacamos pronto á Beny estas cosas del estómago, estamos perdidos.

Después que devolví el agua tibia, deseando calmar su excitación y que no me obligaran á tomar la botella de aceite les dije:

—No he tomado ningún veneno; simplemente he comido ostras.

Desde entonces, añadió Franklin, quedé curado de mi primitiva pedantería, y he aquí la razón por la cual me acostumbré á usar lenguaje sencillo, á fin de que todo el mundo me com-

prendiese fácilmente. Me dejé «moluscos acéfalos» y llamé á las ostras, «ostras».

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 22.—10.

Madrid.— Telegramas recibidos de los pueblos de Elche y Crevillente (Alicante) dicen que se han sentido en ambas poblaciones ligeros temblores de tierra, alarmando á sus habitantes que huían aterrorizados hácia el campo.

Palma, 22.—10'10

Ha resultado elegido Senador por Baleares el candidato conservador Excmo. Sr. Marqués de Cénia.

Barcelona.—Continúan los elementos católicos de esta población organizando con entusiasmo el mitín que piensan celebrar.

Palma, 23.—9'40

Telegráfan de Madrid que SS. Magestades los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria juntamente con el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime salieron ayer para Sevilla, siendo despedidos en la estación por el Gobierno, elementos oficiales y numeroso público que les aclamaba. Se asegura que piensan viajar por Andalucía hasta fines de Marzo.

Palma, 23.—10

Comunican de Toledo que Su Eminencia el Cardenal Sancha se halla enfermo de gravedad.

La noticia ha causado gran emoción pues goza de muchas simpatías.

CORRESPONSAL.

DON VICENTE TORRES Y TUR, ADMINISTRADOR SUBALTERNO DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DEL PARTIDO DE MENORCA.

Hago saber: Que los censatarios del Estado que tengan satisfechas las pensiones anteriores, podrán solventar la corriente, en esta Administración, Negrete, 23, desde el día 25 del actual hasta el último del mes de Marzo próximo venidero, sin recargos; y transcurrido dicho día se decretará la vía de apremio contra los morosos.

Al propio tiempo y á fin de dar más facilidades y evitar á la vez se repitan ciertos abusos, podrán los censatarios que lo deseen, solicitar la redención por conducto del que suscribe sin necesidad de adelantar cantidad alguna, cuyo importe pagarán al serles entregada la carta de pago expedida por la Administración de Hacienda de la provincia.

Ciudadela, 18 Febrero 1909.

El Administrador Subalterno,
VICENTE TORRES Y TUR.

ANUNCIOS

DON EMILIO LINARES Y GARCÍA,
JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL Y EN COMISIÓN, DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: Que para conservar el orden y que se guarde por todos el debido respeto y compostura durante el Carnaval, he dispuesto quede prohibido:

1.º El uso de máscaras y vestiduras que imiten ó ridiculicen cualquiera institución, autoridad civil, militar ó religiosa y las cosas del culto católico.

2.º El uso de disfraces que ofendan á la moral y á la decencia y el de armas á las máscaras, aunque lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º El transitar por la vía pública con careta desde el oscurecer; y entrar en los bailes públicos con bastones, paraguas y armas de cualquiera clase.

4.º Arrojar en la vía pública serpentina, almerdras, confites ó cualquiera otro objeto por su volumen, calidad ó dureza pueda herir, lastimar y causar daños materiales y deterioro en trajes y vestidos.

5.º El uso de los papeles llamado *confetti* multicolores, y recoger estos del suelo.

6.º Toda máscara que no guarde el decoro debido que trastorne el orden ó moleste al público, será descubierta por los agentes de la autoridad y detenida si el caso lo exige.

Los contraventores serán castigados con multa proporcionada á la importancia de la falta.

Los Sres. Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y de Orden Público y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando.

Mahón 20 de Febrero de 1909.

EMILIO LINARES

Cámara Oficial y Agrícola de Menorca

Ordenada por el Ministerio de Fomento, en virtud de Real Decreto de 29 de Enero último, la celebración dentro del presente año de un Concurso regional de ganados de Baleares en Palma, ha acordado esta Junta Directiva convocar á los Sres. afiliados á esta Cámara á una Asamblea General extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, en cumplimiento del art. 12 de los Estatutos, el domingo, 28 del corriente á las doce del día, para organizar los trabajos de propaganda y de participación en dicho Concurso.

La Junta encarece el gran interés que para la riqueza pecuaria de esta isla tiene el Concurso regional que ha de celebrarse, no solamente por la importancia de los premios, sino por los adelantos que ciertamente de esta índole determinan en la mejora de las razas y en la conquista de nuevos mercados.

Mahón 13 Febrero de 1909.—El Secretario, *Pedro Mir y Mir*.—V.º B.º, el Presidente, *Juan Febrer*.

¡¡¡AL PUBLICO!!!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?
Probad la patente de invención con pisos de goma

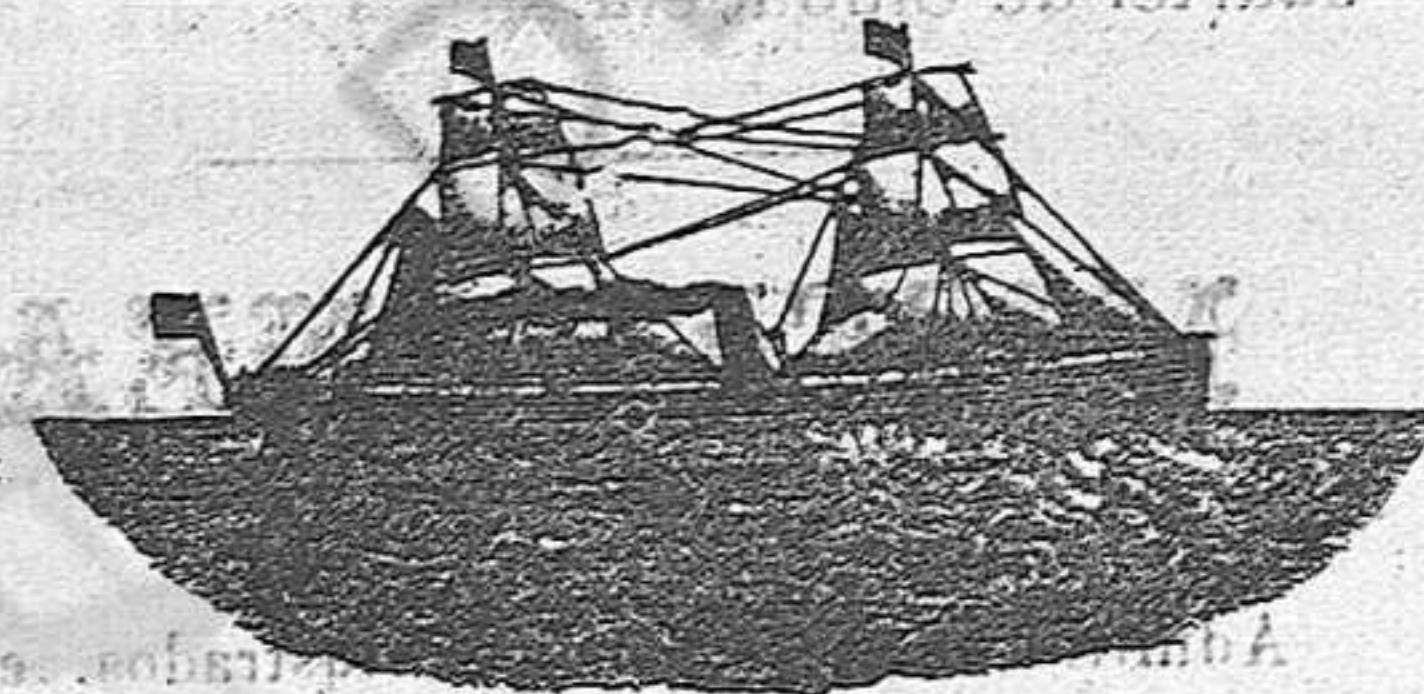
A PRUEBA

- Solidez a prueba
- Duración a prueba
- Comodidad a prueba
- Higiénico a prueba
- Desaparición de formidades a prueba

Desaparición de callos
y ojos de gallo a prueba
Calzado con pisos de goma y nada mas
Probarlo y se convencerán

Para encargos a la medida:

- Mañón.—Francisco Pretus, Prieto y Caules, 47.
 - Alajayor.—Fausto Riudavets, calle Aneha.
 - Mercadal.—Francisco Gomila Salord.
- Despachos centrales para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma **LA IMPERMEABLE:**
Ciudadela.—Paseal y C., Plaza de Colón, 30.
Madrid.—TRUST MENORQUIN, calle de la Cruz, 44.



AGENCIA

LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Bambla, Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz

Delante de la estatua de Colón

BARCELONA
SUCURSAL:

Vía Masaguer, 8, Sabadell

PASAJES PARA

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para mas informes, dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan Lopez, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Febrero, 29.—Vapor «Cicilia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Febrero, 21.—Vapor «Zampá», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

Febrero, 26.—Vapor «Italia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 3.—Vapor «P. Satrustegi», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 5.—Vapor «Reina Elena», de la Compañía Italiana, con 15 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Valbonera», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Saboya», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 21.—Vapor «Formosa», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

Linea Habana y México

Febrero, 24.—Vapor «A. Lopez», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Febrero, 28.—Vapor «Catalina», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Marzo, 16.—Vapor «Montserrat», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 15.—Vapor «Conde Vifredo», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Linea Centro América

Marzo, 3.—Vapor «Citti Hilano», de la Compañía Italiana, con 18 días de navegación.

Está para alquilar

Una casa habitación calle de San Cristóbal núm. 12.

Tambien se vende un solar calle de Isabel II.

Informes: en esta imprenta.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

1909.